G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Resolución

Número: RESOL-2020-3471-GCABA-MHFGC

Buenos Aires, Lunes 10 de Agosto de 2020

Referencia: E.E Nº 6.658.522-GCABA-DGDSCIV/19 - Resolución que declara fracasado el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar titular de la Subgerencia Operativa Dictámenes I (Fiscalización y Control) de la AGC

VISTO: Las Leyes Nros. 471 (texto consolidado Ley Nº 6.017) y modificatorias y 6.292, las Resoluciones Nros. 995 y 3.749-GCABA-MEFGC/19 y el Expediente Electrónico Nº 6.658.522-GCABA-DGDSCIV/19 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 40 de la Ley Nº 471 establece los criterios para la reglamentación del régimen gerencial previsto en dicha norma, entre los que se encuentra el "ingreso por riguroso concurso público abierto de antecedentes y oposición";

Que la Ley de Ministerios Nº 6.292 contempla, entre los objetivos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, el de diseñar e implementar las políticas de gestión y administración de recursos humanos y la carrera administrativa, así como el régimen gerencial o cualquier régimen especial de relaciones laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que a través de la Resolución N° 995-GCABA-MEFGC/19 se convocó a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para seleccionar al titular de la Subgerencia Operativa Dictámenes I (Fiscalización y Control), dependiente de la Dirección General Legal y Técnica de la Agencia Gubernamental de Control;

Que la máxima autoridad de la referida Agencia informó que mediante las Resoluciones Nros. 325 y 327-GCABA-AGC/19 fueron designados en otros cargos dos de los integrantes de la terna resultante en el referido concurso;

Que, asimismo, informó que, de la entrevista efectuada al postulante restante, considerando los objetivos propuestos y resultados esperados para el desempeño del cargo en cuestión, surgía que el perfil relevado no se adecuaba en un todo a las necesidades actuales de servicio del área, no estimando pertinente su designación;

Que, en consecuencia, solicita a este Ministerio que el concurso sea declarado desierto;

Que cabe señalar, al respecto, que el artículo 9º del Anexo II a la Resolución N° 3.749-GCABA-MEFGC/19 establece que "La autoridad convocante … podrá declarar un proceso desierto o fracasado, según corresponda, … o bien cuando la autoridad encargada de efectuar el acto de designación así lo considere pertinente";

Que, en virtud de las consideraciones vertidas, corresponde en este acto declarar fracasado el concurso convocado por Resolución N° 995-GCABA MEFGC/19.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 6.292 y en el artículo 9° del Anexo II a la Resolución N° 3.749-GCABA-MEFGC/19,

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárase fracasado el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado a través de la Resolución N° 995-GCABA-MEFGC/19 para seleccionar al titular de la Subgerencia Operativa Dictámenes I (Fiscalización y Control), dependiente de la Dirección General Legal y Técnica de la Agencia Gubernamental de Control.

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y, para su conocimiento y demás efectos, comuníquese a las Direcciones Generales Administración y Liquidación de Haberes, Desarrollo del Servicio Civil y Concursos, Legales y Asuntos Previsionales, todas dependientes de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos de este Ministerio, y a la Dirección General Legal y Técnica de la Agencia Gubernamental de Control. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2020.08.10 18:22:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

P/P Felipe Miguel
Jefe de Gabinete de Ministros
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.08.10 18:11:28 -03'00'